

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CUARENTA Y CUATRO  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veinticuatro días del mes de agosto de 2022, se da inicio a la sesión ordinaria N° cuarenta y cuatro, realizada en Salón Auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con quince minutos, la cual es presidida por la Sra. MARIA INES SEPULVEDA FUENTES, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA, Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO  
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ  
SR. IGNACIO NEIRA CONTRERAS  
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO  
SR. LUIS FARIAS SALAZAR  
SR. JAVIER ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ

**TEMAS A TRATAR:**

- **SANCIÓN PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°26 ÁREA MUNICIPAL**
- **SANCIÓN MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN.**
- **EXPOSICIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD CON TEMA “DISPOSITIVO EN VILLA SAN CLEMENTE”**

**SANCIÓN PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°26 ÁREA MUNICIPAL, EXPONE SR. ARIEL ROJAS NUÑEZ.-**

Se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria N°26 del área Municipal por un monto de \$32.793.171, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-

**SANCIÓN MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN, EXPONE SRTA. DANIELA DIAZ BECERRA.-**

Se aprueba, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes, la modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión

PMG 2022 de las unidades de Departamento de Personas, Dirección de Obras Municipales y Relaciones Publicas quedando como sigue:

**DEPARTAMENTO DE PERSONAS**

**MEDIA PRIORIDAD 20%**

14.2. **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Procurar un trabajo más eficaz y eficiente en la asignación de viáticos a funcionarios y autoridades municipales

**META 1:**

Formulación de Reglamento para la asignación de viáticos.

**PONDERACIÓN**

20%

**INDICADORES**

**INSTRUMENTO DE MEDICIÓN**

**RESTRICCIÓN TEMPORAL**

100% Reglamento de viáticos, realizado, formalizado y difundido

50% Reglamento de viáticos, realizado, sin formalizar y difundir

0% Inexistencia de Reglamento

Reglamento formulado y aprobado

agosto a Diciembre 2022

EVALUACION:

**VERIFICADORES**

Validación de Administración y Finanzas

Reglamento formalizado

Planilla de entrega de reglamento firmado por las unidades municipales



**OBRAS MUNICIPALES**

<b>BAJA PRIORIDAD 10%</b>		
20.1. <b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> Comprender las temáticas de Enfoque de Género, para poder aplicarlas en la Atención de Público, por parte de los funcionarios de la de la unidad.		
<b>META 1</b> Realizar a lo menos 2 instancias o talleres capacitación de enfoque de género por cada funcionario, impartido por un ente especializado en el tema, ya sea municipal (programa de la mujer) o externo, a funcionarios de la unidad en comento. Las instancias o taller deben ser de carácter presencial, aunque dependiendo de la factibilidad de la emergencia pueden realizarse online.		<b>PONDERACIÓN</b>  10%
<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTO DE MEDICIÓN</b>	<b>RESTRICCIÓN TEMPORAL</b>
(N° de funcionarios con a lo menos 3 instancias o talleres capacitación de enfoque de género/Total de funcionarios) *100	Funcionarios con a lo menos 3 instancias o talleres capacitación de enfoque de género de la unidad de obras municipales.	Enero a diciembre
<b>VERIFICADORES</b>		
Certificado, planilla o lista de asistencia a la charla o taller		
Citación a la participación del taller o confirmación de incorporación a la instancia de capacitación.		

**RELACIONES PÚBLICAS**

<b>BAJA PRIORIDAD 10%</b>		
27.1.	<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO</u></b>	
	Elaborar un Manual sobre Normas de Uso y Convivencia	
	<b><u>META</u></b>	<b>PONDERACIÓN</b>
	Formalizar para su posterior aplicación de un Manual sobre Normas de Uso y Convivencia en las Redes Sociales del municipio que contenga principios, recomendaciones y acciones sobre el buen comportamiento y convivencia social de los usuarios y	10%
	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTO DE MEDICIÓN</b>
	Existencia de Manual de Uso desarrollado / No Desarrollado	-Reuniones de trabajo realizadas. -Registro fotográfico.
		<b>RESTRICCIÓN TEMPORAL</b>
		marzo a diciembre 2022
	<b>EVALUACIÓN:</b>	
	<b>VERIFICADORES</b>	
	No existencia Manual sobre Normas de Uso y Convivencia en las Redes Sociales de la Ilustre Municipalidad de San Clemente: 0%	
	Existencia Manual sobre Normas de Uso y Convivencia en las Redes Sociales: 100%	

<b>MEDIA PRIORIDAD 20%</b>	
27.2	<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO</u></b>
	Estandarizar la imagen corporativa de las direcciones, departamentos y unidades municipales mediante la reactualización de un manual digital de normas gráficas
	<b><u>META 1</u></b>
	Contar con una imagen corporativa que identifique al municipio como una corporación edilicia integral en cuanto a normas gráficas, colores e imagen de gestión.
	<b>PONDERACIÓN</b>
	20%



**SAN CLEMENTE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
20 Direcciones, Departamentos, Unidades y Programas municipales que requieren de un manual y diseños digital para sus actividades	1.- N° de diseños digitales realizados.  2.- Existencia Manual Digital de Normas	Marzo a diciembre  2022
EVALUACIÓN:		
<b>VERIFICADORES</b>		
Entrega de Manual digital de Normas Graficas y diseños a 20 Direcciones,		
Departamentos, Unidades y Programas: 100%		
Sin Entrega de instrumento verificador: 0%		

**ALTA PRIORIDAD 70%**

27.3.	<b><u>OBJETIVO ESPECÍFICO</u></b>	
	Colocar en marcha y de manera permanente la primera Radio Municipal On Line medio	
	<b><u>META 1</u></b>	<b>PONDERACIÓN</b>
	Poner a disposición de la comunidad y cibernautas través de internet la primera radio online municipal para la difusión de	70%
	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTO DE MEDICIÓN</b>
	<b>RESTRICCIÓN TEMPORAL</b>	
Agregar en la página Web y Facebook municipal un botón de enlace que te conecte con la programación de la radio on line municipal.	1.- Reunión de coordinación con el Depto. de Informática.  2.- Registro fotográfico reuniones de trabajo.  3.- Puesta en marcha e inicio de transmisiones.	Enero a diciembre  2022



**SAN CLEMENTE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

EVALUACIÓN:
<b>VERIFICADORES</b>
No existencia de radio On line en las plataformas digitales del municipio: 0%
Puesta en marcha de la Primera Radio On Line Municipal: 100%

**EXPOSICIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD CON TEMA “DISPOSITIVO EN VILLA SAN CLEMENTE”.**

La Srta. Loreto Rodríguez en compañía de la Sra. Paulina Reyes y Sr. Ricardo Medel exponen respecto de la construcción del CECOSF en Villa San Clemente, cuales son los requerimientos para la construcción, el radio de alcance que tendría dicho CECOSF, el plano de subdivisión, las dimensiones solicitadas por el Servicio de Salud del Maule, además a través de un video presentan el prototipo de CECOSF. Junto con lo anterior, explican cuál es el modelo de salud familiar y comunitaria, la población actual comunal, los sectores que serán beneficiados con esta construcción, la infraestructura que se construiría, los costos en personal y la dotación que trabajará en este CECOSF.

Se aprueba costear los Gastos de Operación del Dispositivo en Villa San Clemente, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-

**ACTAS ANTERIORES.-**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°43 de fecha 10 de agosto 2022, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-**

Se firma carta compromiso para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto “Adquisición y Reposición Señalética Sector Urbano, San Clemente”, que postula a financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R), a través de la Circular 33, por un monto de \$650.000.-

El Secretario Municipal da lectura integra al documento Folio E244855/2022 proveniente de la Contraloría General de la Republica “Sobre denuncia por eventual intervencionismo político por parte de la Alcaldesa de la Municipalidad de San Clemente respecto al plebiscito del 04 de septiembre de 2022”.



**SAN CLEMENTE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**TEMAS VARIOS.-**

Expone el Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sr. Javier Álvarez-Salamanca Ramírez, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar y Sra. Mónica Rojas Gallardo.-

Audio integro de la sesión se encuentra disponible en la página web institucional [www.sanclemente.cl](http://www.sanclemente.cl), acceso "Audios del Concejo Municipal".

Se levanta la sesión siendo las once horas con treinta y siete minutos.-



**RENE GAETE VERGARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

RGV//cavg